

El Cajonaz



Boletín del Sindicato Único de la Fruta y la Verdura del Uruguay - N° 20 - Marzo de 2014

**Trabajar en pleno Siglo XXI
pero en condiciones
de pleno Siglo IXX
NO ES CHANGA!!!**



Editorial:

Si la pregunta es: “si quienes trabajamos dentro del Mercado Modelo, sea con la empresa que sea, tenemos derecho a tener derechos?” decimos que sí, todos los trabajadores tenemos derecho a estar dentro de las leyes sociales que rigen al amparo de la legislación laboral vigente en el país. Lo que no tiene respuesta es como dentro del mayor centro de comercialización hortifrutícola del país, muchos aún estamos en la absoluta informalidad. Injustificable!! Y es para luchar por nuestros derechos en general que estamos en el sindicato, porque unidos somos fuertes. Por eso es que hay que sumar fuerzas sin esperar de nadie □



**SUFROVU - MERCADO MODELO
FUECYS - PIT-CNT**



No más derechos sin deberes, ni más deberes sin derecho

Son tiempos de sumar fuerzas para seguir defendiendo nuestros derechos laborales y para eso te puedes afiliar al SUFRUVU, (Filiat de FUECYS y del PIT-CNT) que es la organización sindical que nuclea y representa a los trabajadores y trabajadoras del Mercado Modelo que, no siendo contratados directamente por la CAMM (Comisión Administradora del Mercado Modelo), realizan tareas de carga y descarga, clasificación de frutas y hortalizas o son empleados ya sea de puestos, compradores (comerciantes directos o distribuidores) así como de empresas de servicios de carga y descarga, y tareas laborales conexas y/o afines dentro de dicho establecimiento □

Ponete la Camiseta del Sufರುವು

Literalmente, ya que pronto tendremos para los afiliados del Sufರುವು que estén con la cuota al día o con un atraso no mayor a 3 meses su camiseta estampada □

RESOLUCIONES DE LA REUNIÓN DEL SUFRUVU DEL PASADO 4 DE ABRIL

La reunión abordó 4 puntos: El tema del horario - Ajuste del precio del bulto - Producción de un audiovisual - Reconocimiento de años.

TEMA HORARIO:

Como bien hemos informado la Cámara Frutícola viene hablando con las distintas gremiales para sondear su propuesta de cambio de horario de la actividad laboral en el Mercado Modelo planteando un horario de día.

En este sentido es que el Sufರುವು comenzó a hacer una consulta a nuestro sector para contar con una opinión a la hora de que se plantee en el Directorio.

De la consulta se desprenden opiniones distintas con respecto a la noche o al día, ambas con argumentos más que válidos y razonables.

Es por eso que el tema no está cerrado para nosotros pero sea cual sea el horario que fijen las patronales, y como venimos planteando desde hace tiempo, lo principal es que tienen que hacerse cargo de solventar lo que por derecho nos corresponde.

Si es de día y hacemos horas extras hay que pagarlas y si es de noche se deberán hacer cargo del incentivo por nocturnidad que nos correspondería en el horario comprendido entre las 22 hs y las 06 hs. y que varía entre un 20 o un 25 % de nuestro jornal u hora de trabajo □

¿QUÉ ES LA NOCTURNIDAD?

Se trata de las horas nocturnas (comprendiendo el horario entre las 22 y las 06 hs) que algunos gremios han conseguido y que está comprobado su insalubridad ya que por ej: 10 años de trabajo nocturno equivalen a 15 años de trabajo diurno por los diversos perjuicios que ocasionan al trabajador ya sea en la salud como en lo social. Cabe señalar que la FUECYS trabaja en una ley de Nocturnidad □

AJUSTE DEL PRECIO DEL BULTO:

Es histórica la propuesta de unificar el precio del bulto y diversas tareas laborales que los trabajadores realizamos en el Mercado. No obstante algunos sectores, sobre todo los empleados de puesto, al no entrar en los Consejos de Salarios, se pueden regular por los reajustes que decreta el Poder Ejecutivo para los sectores del comercio y servicio llamados "residuales".

Sin embargo, quienes estamos en la carga y descarga, mientras no podamos negociar de forma bipartita o tripartita nuestro laudo nos debemos regir por nuestra propia capacidad de coordinar y unificar criterios. Entonces nos queda ponernos de acuerdo entre nosotros y hacer valer el precio que fijemos.

Es así que en la reunión, si bien no hemos llegado aún a acuerdos sobre el precio de las diversas tareas, sí avanzamos sobre una de ellas: el precio del removido y carga del bulto y en este sentido se definió, dado que hay quienes aún cobran a 5 y hasta a 4 pesos el bulto, que a

partir del 1 de junio todos emparejemos a \$6 como piso mínimo para luego reajustar cada año el monto de \$1 por bulto, lo que acompañará la suba de precios provocada por la inflación anual.

De todos modos seguiremos trabajando en las reuniones de los viernes sobre una propuesta concreta para llegar a los primeros días de mayo con acuerdos sobre la unificación del precio de nuestro trabajo que pretendemos que rijan al 1° de junio □

PRODUCCIÓN DE UN AUDIOVISUAL:

Ya lo veníamos hablando con algunos compañeros y lo resolvimos en las últimas reuniones, comenzar a producir un audiovisual para dar a conocer la situación en la que nos encontramos los trabajadores del Mercado Modelo.

Es así que todas las semanas vamos a empezar a entrevistar a diversos compañeros para luego hacer la edición y entre todas las entrevistas seleccionar las partes más ilustrativas de lo que queremos mostrar hacia afuera. Si quieres te puedes sumar a esta tarea □

RECONOCIMIENTO DE AÑOS:

Como algunos sabrán, desde hace un tiempo el sindicato viene trabajando junto a la Fucys y el Equipo de Representantes de los Trabajadores en el BPS en un Proyecto de Ley de Bolsa de Trabajo para empezar a regularizar nuestra situación laboral y dejar la informalidad en la que, los trabajadores del Mercado Modelo, estamos sumidos hace más de 75 años, desde que se fundó éste centro de comercialización.

Seguimos trabajando para que este proyecto sea realidad en el mediano plazo y lo puedes consultar entrando en la página Web del sindicato: **www.sufruvu-fucys.weebly.com** o pidiéndonos una copia.

Pero como dicho Proyecto de Ley solucionaría la situación para adelante una vez que se apruebe y ante la incertidumbre en cuanto a que pasa con los años que hemos trabajado para atrás, empezamos a pensar una propuesta abierta a la discusión que ya se está repartiendo para discutirla y para impulsarla □

La Fuecys:

Una vez por mes hay CDN (Consejo Directivo Nacional) de la Fuecys, instancia que a partir del pasado Congreso somos partícipes ya que fue electo -por la Lista 5- nuestro compañero Gustavo Fernández. En él se discuten los diversos temas como ser: Consejos de Salarios; temas del país que tienen que ver con el Movimiento Sindical; Plan de Trabajo, actos y movilizaciones; actividades de las secretarías: charlas, cursos. Informaremos □

Zonal del Pit-Cnt

El Pit-Cnt tiene varios Zonales donde se reúnen los sindicatos de cada zona para coordinar territorialmente entre los sindicatos y otras organizaciones sociales. Nosotros como Sufruvu participamos de la Mesa Zonal que se reúne los 3° jueves de cada mes en el local del Zonal Maroñas del Untmra pero que se pasará a partir de mayo para el emblemático Sindicato de Funsu de 8 de Octubre y Habana donde se creará el Centro Cultural Latinoamericano □

PREOCUPANTE

Algunas cuestiones que venimos planteando y otras que nos vienen imponiendo:

EMERGENCIA:

Una de las cuestiones más preocupantes para nosotros es sin duda alguna el traslado de la policlínica del Mercado Modelo la que había sido una conquista histórica del sindicato. Es por eso que cuando esto pasó pedimos varias entrevistas con las autoridades involucradas sin ser tenidos en cuenta nuestros reclamos. Inmediatamente se lanzó un comunicado público y una campaña de firmas pidiendo emergencia móvil permanente y salita de 1eros auxilios. Aún carecemos de cualquier tipo de emergencia y la vida de una persona depende de la demora de la ambulancia.

HASTA CUANDO!!! □

MONTACARGAS:

Por otro lado debemos informar que el pasado 18 de febrero se aprobó en el Directorio -con el voto de los 2 sindicatos de trabajadores en contra-, el permiso para habilitar el acceso de más montacargas lo que no solo empeora nuestra fuente laboral sino que nuestra seguridad está sujeta de la habilidad que tengamos para esquivar dichos vehícu-los los cuales, lamentablemente, son muy pocos los que respetan el reglamento vehicular de montacargas y así suceden los accidentes como los últimos que han habido. Tendremos que lamentar una vida para frenar la mano?. Son ya 55 montacargas □

LOCAL SINDICAL

Podes venir al local sindical para conversar de todos estos temas todos los lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 hs. pero desde ya te invitamos a las reuniones los 1º y 3º viernes de cada mes a las 10 hs.

Para comunicarte con el sindicato lo puedes hacer por los siguientes medios:

Cel: 096762350 - 094837819

Mail: sufruvu.fuecys@gmail.com

Web: sufruvu-fuecys.weebly.com

Facebook: Sufruvu Fuecys